

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLIN
Medellín, veintiuno (21) de mayo del dos mil veintiunos (2021)

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	BANCO DEL OCCIDENTE S.A.
DEMANDADO	ELIANA DEL CARMEN QUINTERO
RADICADO	05001 40 03 027 2018-00308 00
DECISIÓN	Liquida de Costas

Liquidación de costas procesales a cargo de la parte demandada y a favor de la parte demandante:

CONCEPTO	FOLIO	CUADERNO	V/R EN PESOS
Factura envío citación	25	1	\$ 9.500
Factura envío citación	39	1	\$ 6.625
Factura envío citación	43	1	\$ 6.625
Factura envío Aviso	46	1	\$ 6.625
Factura envío citación	57	1	\$ 6.625
Factura envío oficio	61	1	\$ 16.300
Factura envío oficio	26	2	\$ 6.625
Factura envío oficio	30	2	\$ 6.625
Factura envío oficio	34	2	\$ 16.300
Agencias en Derecho		1	\$2.600.000
	TOTAL		\$2.681.850

Son: **DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M.L. (\$2.681.850)**

MARGARITA MARÍA URREGO CHAVARRÍA
Secretaria

Vue/m3

Firmado Por:

**MARGARITA MARIA URREGO CHAVARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 027 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

71e2ee5fcbff1d19152c9873f4685f559fd78e9761a2c67a7aa5bdcac74030ff

Documento generado en 21/05/2021 12:33:28 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**